

Que es la Visa U?

- ▶ Visa No-Inmigrante (temporal) para víctimas de ciertos crimines.
- ▶ Estatus legal y permiso de trabajo temporal por 4 años.
- ▶ Después de tres años un inmigrante con visa U puede ajustar para ser (LPR) Residente Legal Permanente.
- ▶ Después de cinco años como LPR y mayor de 18 años, puede aplicar para la ciudadanía.
- ▶ Solo hay 10,000 disponibles por año.
- ▶ Pueden aplicar para familiares
 - ▶ Si el Aplicante Principal es *menor de 21*, el/ella puede incluir a su esposo(a), hijos, padres y/o hermanos solteros (menores de 18 años)
 - ▶ Si el Aplicante Principal es *mayor de 21*, el/ella puede incluir a sus padres e hijos solteros menores de 21.

Requisitos de la Visa U

- ▶ Haber sido víctima de uno de los **crimines calificables** dentro de los EE.UU.
- ▶ Haber **sufrido daño sustancial físico o mental**.
- ▶ **Poseer información** concerniente del crimen calificable
- ▶ **Haber sido útil, estar actualmente siendo útil, o probablemente serle útil** a la agencia federal, estatal, o local encargada de investigar o enjuiciar el delito; y
- ▶ El crimen tiene que **haber violado las leyes de los Estado Unidos**.

8 U.S.C. § 1101(a)(15)(U)

Crímenes Calificables

No importa cuando sucedió el crimen...10 días, o 10 años.

Abduction –*Abducción*

Abusive Sexual Contact–*Contacto Sexual*

Blackmail–*Chantaje*

Domestic Violence–*Violencia Domestica*

Extortion–*Extorcion*

False Imprisonment–*Encarcelación falsa*

Female Genital Mutilation–*Mutilación genital femenina*

Perjury–*Perjurio*

Felonious Assault–*Asalto Criminal*

Hostage Taken–*Ser Detenido Como Rehén*

Incest–*Incesto*

Peonage–*Peonaje (Similar to Involuntary Serv)*

Involuntary Servitude–*Servidumbre Involuntaria/Esclavitud (ser forzado a hacer trabajo que no quiere para repagar deuda)*

Stalking–*Acecho*

Kidnapping–*Secuestro*

Sexual Exploitation–*explotación sexual*

Rape–*Violación Sexual*

Prostitution–*Prostitución forzada*

Obstruction of Justice–*Obstrucción de Justicia*

Witness Tampering–*Manipulación de Testigos*

Murder–*Asesinato*

Manslaughter–*Homicidio involuntario*

Sexual Assault–*Asalto Sexual*

Slave Trade–*Tráfico de esclavos*

Torture–*Tortura*

Trafficking–*Tráfico*

Unlawful Criminal Restraint–*Detención Criminal Ilegal*

Other Related Crimes–*Otros crimines relacionados*

Barreras de inmigrantes víctimas de crímenes

1 Miedo a la deportación

- ▶ Falta de conocimiento de las leyes y el sistema judicial criminal de los EE.UU.
- ▶ El poder y control del perpetrador sobre el estatus migratorio de la víctima.
 - Mantiene control de los documentos de la víctima
 - Amenazas con reportar a los miembros de la familia con Inmigración.
- ▶ Limitaciones del idioma
- ▶ No es un “crimen” en su país
- ▶ Empleadores inescrupulosos
- ▶ *** 70% de los inmigrantes indocumentados reportaron que era menos probable que ellos contactaran a las autoridades si ellos eran víctimas de un crimen

Si usted se encuentra con una víctima inmigrante, usted puede:

- ▶ Animarle a que reporte el crimen
- ▶ Referirlos a un proveedor de servicios legales de confianza
 - Para una consulta llame a Caridades Católicas al (405)523-3001

Preguntas frecuentes:

- ▶ ¿Si yo soy una VICTIMA y llamo a la policía, ellos me entregarán con ICE?
- ▶ ¿Si yo reporto el crimen, habrá un oficial de policía que hable mi idioma?
- ▶ ¿Cuánto tiempo se tarda USCIS en aprovarme una Visa U?
- ▶ ¿Qué pasa si la víctima tiene record criminal, la policía está obligada a firmar la forma de la Certificación para la Visa U?
- ▶ ¿Hay alguna limitación con los estatutos?
- ▶ ¿Puede ser mi familia incluida en la aplicación de la Visa U?
- ▶ ¿Qué pasa si no hay cargos en contra del agresor, la policía siempre firma la Certificación U?
- ▶ ¿Qué pasa si el agresor se va de la escena y nunca lo arrestan, la policía firma la Certificación U?
- ▶ ¿Qué pasa si nunca se hizo un reporte policial pero la víctima obtuvo una orden de restricción en contra del abusador, quién firma la Certificación U?
- ▶ Al firmar la Certificación U, la policía le está dando un estatus legal a la víctima?
- ▶ Si yo fui deportado(a) anteriormente, podría calificar para una Visa U?
- ▶ Si el agresor fue deportado todavía calificaría para una Visa U?